

EXP-UNC: 0056335 / 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Museo de Antropología eleva los informes de los ayudantes alumnos ad-honorem por concurso, realizadas por las y los estudiantes Julia Jáuregui, Ana Agustina Benavídez, José Gerónimo Caro, Victoria Reusa, Juan Ignacio Lizarraga y Constanza López; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 224/2018 se designó Ayudante alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Jáuregui, Julia (DNI: 37.671.264) en el proyecto "Argentina en el sistema mundial de traducciones. Estudio de flujos y obstáculos en la circulación internacional de ideas (1990-2012)" dirigido por Gustavo Sorá desde el 28 de marzo de 2018 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 224/2018 se designó Ayudante alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Benavides, Ana Agustina (DNI: 38.279.901) en el proyecto "Análisis, conservación y digitalización de la colección Jorge von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología, FFyH, UNC" dirigido por Eduardo A. Pautassi desde el 28 de marzo de 2018 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 224/2018 se designó Ayudante alumno ad honorem y por concurso al estudiante Caro, José Gerónimo (DNI: 35.307.585) en el proyecto "Evangelismo, mediaciones culturales y relaciones interétnicas en el Noroeste Argentino" dirigido por Mariana Espinosa desde el 28 de marzo de 2018 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 224/2018 se designó Ayudante alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Reusa, Victoria (DNI: 35.870.784) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por Julieta Quirós desde el 28 de marzo de 2018 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 224/2018 se designó Ayudante alumno ad honorem y por concurso al estudiante Lizarraga, Juan Ignacio (DNI: 37.532.099) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por Julieta Quirós desde el 28 de marzo de 2018 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 224/2018 se designó Ayudante alumno ad honorem y por concurso a la estudiante López, Constanza (DNI: 35.598.426) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por Julieta Quirós desde el 28 de marzo de 2018 y por el término de un año;

Que los y las Directoras de los mencionados proyectos informan que las y los citados alumnos han cumplido con los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías;

Que la Dirección del Museo de Antropología, solicita se extienda la certificación correspondiente;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso a la estudiante Jáuregui, Julia (DNI: 37.671.264) en el proyecto "Argentina en el sistema mundial de traducciones. Estudio de flujos y obstáculos en la circulación internacional de ideas (1990-2012)" dirigido por Gustavo Sorá por el período 28/03/2018 al 28/03/2019.

ARTÍCULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso a la estudiante Benavides, Ana Agustina (DNI: 38.279.901) en el proyecto "Análisis, conservación y digitalización de la colección Jorge von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología, FFyH, UNC" dirigido por Eduardo A. Pautassi por el período 28/03/2018 al 28/03/2019.

ARTÍCULO 3º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso al estudiante Caro, José Gerónimo (DNI: 35.307.585) en el proyecto "Evangelismo, mediaciones culturales y relaciones interétnicas en el Noroeste Argentino" dirigido por Mariana Espinosa, por el período 28/03/2018 al 28/03/2019.

ARTÍCULO 4º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso a la estudiante Reusa, Victoria (DNI: 35.870.784) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por Julieta Quirós, por el período 28/03/2018 al 28/03/2019.

ARTÍCULO 5º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso al estudiante Lizarraga, Juan Ignacio (DNI: 37.532.099) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por Julieta Quirós, por el período 28/03/2018 al 28/03/2019.

ARTÍCULO 6º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso a la estudiante López, Constanza (DNI: 35.598.426) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por Julieta Quirós, por el período 28/03/2018 al 28/03/2019.

ARTÍCULO 7º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudante-alumno ad-honorem correspondiente, a las alumnas mencionadas en los artículos precedentes, de acuerdo con la reglamentación vigente.


L. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

ARTÍCULO 7º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **11** NOV 2019

RESOLUCIÓN Nº: **1425**

mlt



Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.